



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

1/09/2018 a 31/08/2019

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

AMIGOS DE AMÉRICA LATINA (A.D.A.L.)

Régimen Jurídico²

Asociación constituida según los requerimientos de la Ley de Asociaciones de 24 de Diciembre de 1964 y la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

Registro de Asociaciones³

Registro de Asociaciones del Ministerio del Interior.

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

145.208

Fecha de Inscripción⁴

9 de Junio de 1995

CIF

G81221897

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

C/ Marie Curie

Número

25

Código Postal

28922

Localidad / Municipio

Alcorcón

Provincia

Madrid

Teléfono

916443314

Dirección de Correo Electrónico

adalong.info@gmail.com

Fax:

2. FINES ESTATUTARIOS⁵

ADAL es una asociación española que trabaja en el ámbito de la Cooperación Internacional, cuyo objetivo principal es promover el autodesarrollo de las comunidades campesinas de América Latina, así como la sensibilización y apoyo económico en el ámbito escolar a familias en riesgo de exclusión social en España.

Hoy por hoy, todo nuestro personal es voluntario y el 100% de nuestros ingresos provienen de las actividades que organizamos y de aportaciones privadas.

Somos una asociación independiente, no teniendo por tanto, vinculación con ningún partido político, organización religiosa, organismo público, ni empresa privada, independientemente de las colaboraciones puntuales que realizamos para llevar a cabo nuestros proyectos.



En los Estatutos de la Asociación se definen nuestros objetivos, los cuales son:

- 1) Promover el desarrollo social, sanitario, cultural y humano de las comunidades preferentemente de América Latina.
- 2) Sensibilizar a l@s soci@s ante las grandes desigualdades que existen en los países latinoamericanos, y difundirlas en nuestro entorno.
- 3) Lograr que la convivencia realizada en Latino-América por algún@s de nosotr@s nos haga a todos más consecuentes en la sociedad en la que vivimos.
- 4) Realizar nuestra vocación personal en el sentido ético, humano y social.
- 5) Promover dentro y fuera de la Asociación una actitud de responsabilidad y solidaridad por el bien común.
- 6) Fomentar la capacidad de trabajar altruistamente en cualquier campo.
- 7) Conseguir los recursos necesarios que permitan realizar proyectos dirigidos a potenciar el desarrollo de estas comunidades.
- 8) Favorecer la unión de l@s soci@s por medio de actividades y reuniones.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
86	0	86

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

No hay personas jurídicas asociadas

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

Desde su fundación en 1995 nuestra asociación ha trabajado en Chiapas (México), Guatemala, El Salvador, Honduras y Cuba.

A partir del año 2001 se ha estado realizando un trabajo continuado en Guatemala, en concreto en el municipio de Ixchigúan (Departamento de San Marcos).

Ante el deterioro económico sufrido por muchas familias, a raíz de la crisis económica aquí en España, vemos la necesidad de ampliar nuestro campo de actuación en nuestro país.

Así mismo, se realizan diferentes actividades de sensibilización, donde se da a conocer el trabajo realizado por la asociación en América Latina y en España; además de otras actividades de financiación, donde se recaudan parte de los recursos necesarios para llevar a cabo los proyectos que desarrollamos.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

Proyecto de Becas para el estudio

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

- Identificación de necesidades en familias.
- Dotación de becas para el estudio y material escolar.
- Apoyo escolar y motivacional.

Breve descripción de la actividad¹¹

Desde el año 2003 ADAL, está desarrollando este proyecto que consiste en becar los estudios de vari@s jóvenes guatemaltecs del municipio de Ixchiguan, con la supervisión directa de nuestra



contraparte, la cual se encarga de identificar al alumnado que tienen interés en seguir estudiando y que no disponen de suficientes recursos económicos para hacerlo. Por otra parte, también se encarga de darles apoyo en los estudios mediante tutorías.

Las becas están destinadas a pagar las matrículas y el material necesario para seguir los cursos de básico a través de IGER (Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica) y de otros centros educativos.

Actualmente ya tenemos varios becados que han terminado estos estudios básicos y que continúan realizando estudios medios (diversificado) y estudios universitarios, lo cual supone para la asociación un éxito rotundo del proyecto.

Para financiar este proyecto, contamos con la colaboración de aportaciones económicas de nuestro@s soci@s, además de las actividades de financiación que realizamos en España.

En el curso escolar 2019 se ha becado a 23 alumn@s; de los cuales 5 para estudios básicos y 18 para estudios diversificados de bachiller. Esto supone 5.604,10 euros.

Asimismo, se ha becado a 3 alumnas del colegio "Sagrada Familia" de Chiantla (Huehuetenango) con un coste de 1.754,58 eur en concepto de ayuda de material escolar, alojamiento y comida.

Durante el año 2018/2019 han tenido lugar las siguientes acciones en relación a este proyecto:

- a) Reunión previa via skype con nuestras contrapartes: Se hizo un repaso general del proyecto y de l@s becad@s actuales, así como la previsión de becas de cara al curso que viene en el caso de Ixchiguan.
- b) Encuentro anual con l@s becad@s: Se realizó una reunión de nuestra contraparte Jerónimo Navarro y Lesly Chavez con los becados y becasas, trabajando los aspectos que se exponen a continuación:
 - Motivación hacia el estudio.
 - Necesidad de servicio a las comunidades.
 - Taller básico de prevención de drogas y alcoholismo.
 - Autoestima.
- c) Intercambio de correspondencia tanto postal como vía email, teniendo como finalidad estrechar lazos entre la asociación y l@s jóvenes becad@s, para que tomen conciencia del programa del que son beneficiari@s y que posteriormente puedan materializar dicha ayuda revirtiéndola en su comunidad.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	6

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	7.358,68 €
b. Ayudas no monetarias	



c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	7.358,68 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	4.467,95 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	



Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Concursos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	2.890,73 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	7.358,68 €

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

255 personas

Clases de beneficiarios/as:

En este proyecto contamos con 26 alumn@s becad@s directos, que junto con sus familias como beneficiarias indirectas ascienden a un total de 255 personas.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Los requisitos exigidos para ser beneficiari@ de este proyecto es pertenecer a una clase social desfavorecida, tener una motivación real hacia el estudio y aprendizaje; responsabilizarse con el proyecto y obtener un buen rendimiento académico. A su vez, una vez terminado su aprendizaje, l@s beneficiari@s deben comprometerse a reportar los beneficios académicos a su comunidad.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La clase de atención en este proyecto a l@s beneficiad@s es motivacional hacia el estudio, económica (según los datos expuestos en nuestro balance económico) y formativa a los implicados y sus familiares.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Como se ha descrito anteriormente, este proyecto lleva funcionando desde el año 2003, obteniendo resultados muy positivos, dado que poco a poco cada año ha sido progresivo su desarrollo en la motivación al estudio de nuestr@s becad@s. Así 26 estudiantes han sido becados en el presente curso escolar 2019, repercutiendo indirectamente este beneficio a sus familias, implicando por tanto a 225 personas; ejerciendo un efecto a su vez en sus respectivas comunidades.

Así con este proyecto contribuimos al desarrollo educativo de las comunidades beneficiadas, concienciando a la población sobre los beneficios de la educación, para poder contribuir a su desarrollo en el futuro. En este proceso se implica a las familias en



la educación, para conseguir que todo ello se vea revertido en su propia comunidad. Por ese motivo, a través de este proyecto apoyamos a l@s jóvenes de las comunidades, dotándoles de recursos para su trabajo diario en la comunidad, para que así puedan ejercer como líderes de sus respectivas comunidades. En todo este proceso le damos una gran importancia a la igualdad de género mediante la participación activa de la mujer. Por tanto, estamos muy satisfechos del trabajo realizado, porque año tras año, conseguimos que reciban formación básica y diversificada decenas de alumn@s, siendo los datos de este año en cuanto a becas 8 de formación básica y 18 de formación diversificada.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

A continuación se exponen los fines estatutarios que han sido cumplidos a través de esta actividad.

- 1) **Promover el desarrollo social, sanitario, cultural y humano de las comunidades preferentemente de América Latina:** Con el proyecto de becas para el estudio, se refuerza el desarrollo formativo de l@s beneficiari@s, fomentando el autodesarrollo de las comunidades de las que forman parte.
- 3) **Lograr que la convivencia realizada en Latino-América por algún@s de nosotr@s nos haga a todos más consecuentes en la sociedad en la que vivimos.** El hecho de que l@s voluntari@s que participamos en ADAL hayamos viajado a comunidades latinoamericanas, nos hace tener una perspectiva más amplia en nuestro propio entorno, haciéndonos por tanto más consecuentes en la sociedad en que vivimos, valorando más nuestras oportunidades formativas con las que contamos.
- 4) **Realizar nuestra vocación personal en el sentido ético, humano y social.** A través de todas y cada una de nuestras actividades, conseguimos materializar la vocación personal de cada un@ de l@s voluntari@s en el sentido ético, humano y social entre nuestro entorno y el latinoamericano.
- 6) **Fomentar la capacidad de trabajar altruistamente en cualquier campo.** Mediante la implicación de los miembros de las diferentes comunidades en el trabajo colaborativo de su entorno.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁸

PROYECTOS BECAS DE COMEDOR Y SALIDAS COMPLEMENTARIAS EN CENTROS ESCOLARES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Servicios comprendidos en la actividad¹⁹

- Becas comedor escolar
- Becas para salidas complementarias

Breve descripción de la actividad²⁰

Los proyectos de becas comedor y salidas complementarias que desarrollamos provienen de la necesidad detectada por la comunidad educativa de Colegios Públicos de la Comunidad de Madrid ante niñ@s procedentes de familias en riesgo de exclusión social que, tras haber agotado todas las posibilidades de beca a nivel público, no alcanzan a cubrir gastos de comedor, material escolar o salidas complementarias. Las becas se desglosan en becas comedor y becas de salidas complementarias.

En primer lugar, el proyecto de becas de comedor consiste en una aportación económica variable en función de las características de la familia para completar total o parcialmente el pago del comedor escolar del niñ@ durante el curso escolar 2018/2019

En segundo lugar, las becas de salidas complementarias consisten en financiar estas salidas (una



media de 30€ por estudiante) a aquell@s alumn@s procedentes de entornos desfavorecidos brindándoles la oportunidad de acercarse a la cultura y rompiendo esa situación de desventaja y discriminación social que se produce cuando no pueden asistir por impago y deben quedarse en el centro. Ésta segunda modalidad fue ampliada en el curso escolar 2015/16 ante la dificultad que algunas familias tenían para hacer frente a las mismas.

Desglosando la cuantía de las becas respecto a los colegios benefactores encontramos los siguientes datos:

- CEIP Alhambra: hemos invertido un total de 1.923 € en concepto de material escolar/libros y salidas complementarias.
- CEIP Nebrija: hemos destinado 4.077€ en concepto de ayudas de comedor.

B. Recursos humanos asignados a la actividad²¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	5

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	6.000 €
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
f. Compras de bienes destinados a la actividad	
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	
i. Trabajos realizados por otras entidades	
j. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
l. Arrendamientos y cánones	
m. Reparaciones y conservación	
n. Servicios de profesionales independientes	
o. Transportes	



p. Primas de seguros	
q. Servicios bancarios	
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
s. Suministros	
t. Tributos	
u. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	6.000 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	2.868,69€
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²³	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁵	
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	
f. Otros	3.131,31 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	6.000 €

D. Beneficiarios/as de la actividad



Número total de beneficiarios/as:

7 beneficiari@s de Becas de Comedor
65 becad@s en salidas complementarias

Clases de beneficiarios/as:

L@s beneficiari@s de estas becas han sido propuestos por l@s tutor@s los cuales conocen sus circunstancias personales a través del contacto con sus familias y de acuerdo con el equipo de profesores. Posteriormente esta propuesta ha sido revisada por la PTSC (Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad) del centro, que pidió los correspondientes informes a Servicios Sociales para constatar su especial necesidad, y finalmente ha sido aprobado por el Consejo Escolar del centro.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁶

Haber agotado toda las posibilidades de beca a nivel público y todas las vías institucionales para obtención de becas comedor o que éstas sean insuficientes para el abono completo de la cuota de comedor y material escolar, teniendo en cuenta que en algunos casos cuentan con muy pocos ingresos a pesar de obtener ayudas por familia numerosa o RMI (Renta Mínima de Inserción) que oscilan entre 320 y 426 euros mensuales. Los beneficiari@s se comprometen a asistir a clase con regularidad y a acudir a las entrevistas con el tutor/a.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención de ayuda económica con el fin de cubrir necesidades básicas.
Atención de ayuda económica con el fin de facilitar un derecho constitucional, la educación.
Seguimiento del proceso a lo largo del curso escolar.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El fin de estas becas de comedor es garantizar que l@s niñ@s beneficiari@s tengan una comida diaria que les asegure un mínimo nivel de nutrición. Y a su vez le ayude en su rendimiento escolar. Las becas de salidas complementarias buscan romper con la desigualdad y discriminación social y acercar a estos mismos estudiantes de familias desfavorecidas a la cultura fuera de la escuela.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

1) **Promover el desarrollo social, sanitario, cultural y humano de las comunidades preferentemente de América Latina.** En este caso se promueve el desarrollo sanitario y humano cubriendo necesidades básicas de menores en España, así como facilitando el cumplimiento de un derecho básico como es la educación.

4) **Realizar nuestra vocación personal en el sentido ético, humano y social.** Ante la crisis sufrida en nuestro país y las necesidades surgidas en nuestro entorno, nuestro sentido ético, humano y social decidimos ampliar nuestro campo de acción a algunos centros escolares de la Comunidad de Madrid.

6) **Fomentar la capacidad de trabajar altruistamente en cualquier campo.**

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁷

Organización y coordinación de nuestro trabajo



Servicios comprendidos en la actividad²⁸

- Preparación de reuniones de trabajo.
- Organización de actividades de autofinanciación.
- Captación y formación de voluntariado.

Breve descripción de la actividad²⁹

Para poder desarrollar nuestros proyectos, es necesario un trabajo progresivo, coordinado y continuado, en el que organizamos nuestra actividad y recaudamos fondos, dado que no disponemos de ninguna subvención pública.

Nuestra actividad en el periodo 2018/2019 se ha desarrollado de la siguiente forma:

1. **REUNIONES DE LA ASOCIACIÓN:** I@s voluntari@s de la Asociación nos reunimos periódicamente, para organizar todas nuestras actividades., existiendo dos tipos de reuniones:
 - o **Reuniones de trabajo:** son reuniones semanales, en las que se abordan los temas cotidianos de nuestro funcionamiento (organización y seguimiento de proyectos, contacto con nuestras contrapartes, investigación y preparación de métodos de financiación de la asociación, colocación y venta de artesanías, preparación de cumbres, limpieza del local, envío de cartas a socios, gestión de correspondencia con becad@s, etc.).
 - o **Cumbres:** son reuniones extraordinarias de larga duración (fin de semana, jornada intensiva) en las que se trabaja de manera más intensiva sobre planificación, organización de eventos, fortalecimiento del grupo y formación interna.
2. **AUTOFINANCIACION:** ADAL es una Asociación que no recibe subvenciones estatales, por lo que nos tenemos que autofinanciar con diferentes actividades. Las fuentes de financiación en periodo 2018/2019 han sido:
 - Aportación de los socios y donantes: mediante sus cuotas mensuales, trimestrales, anuales o puntuales dependiendo de los casos.
 - Venta de lotería de navidad 2018: realizando participaciones con donativo.
 - Photocall Navideño Solidario: Recibiendo donativos por cada foto.
 - Market Solidario La Tabacalera 2018: esta actividad consiste en una jornada con mercadillo de artesanías, conciertos y bar donde damos a conocer nuestros proyectos y actividades y recaudamos fondos.
 - Ruta Solidaria por Madrid: Realización de una ruta temática guiada por el centro de Madrid, aceptándose donativos al finalizar de la misma.
 - Carrera Solidaria en el CEIP Alhambra: Consiste en realizar un cross en un parque cercano al colegio. Primero se hace una actividad de concienciación y posteriormente se recogen donativos por la participación en la carrera.
 - Fiesta "Guateke Solidario 2018": evento que realizamos anualmente con la finalidad de acercar el trabajo que realiza la asociación a amig@s y familiares con el objetivo de concienciar hacia un mundo mejor, y recaudar fondos para nuestros proyectos.
3. **VOLUNTARIADO:** Periódicamente realizamos reuniones para dar a conocer la Asociación y mostrar cómo trabajamos, ya que creemos que es importante la incorporación de nuevas personas. Siempre estamos abiertos a nuevas ideas, por eso nos parece interesante, que cada año entre a formar parte de la Asociación gente nueva, para poder trabajar de forma más enriquecedora para nosotros. Fijamos fecha y hora para que la gente interesada acuda y tengan la oportunidad de conocernos de una manera más profunda que en una reunión de trabajo. Los voluntarios se pueden informar a través de internet, amig@s o familiares.

**B. Recursos humanos asignados a la actividad³⁰**

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	30

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ³¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
g. Ayudas monetarias	
h. Ayudas no monetarias	
i. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
k. Compras de bienes destinados a la actividad	
l. Compras de materias primas	
m. Compras de otros aprovisionamientos	
n. Trabajos realizados por otras entidades	
o. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
w. Arrendamientos y cánones	480 €
x. Reparaciones y conservación	
y. Servicios de profesionales independientes	
z. Transportes	
aa. Primas de seguros	
bb. Servicios bancarios	
cc. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	96 €
dd. Suministros	
ee. Tributos	



ff. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
gg. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	124,61 €
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	700,61 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³²	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³³	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ³⁴	
g. Contratos con el sector público	
h. Subvenciones	
i. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
g. Subvenciones	
h. Donaciones y legados	
i. Otros	700,61 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	700,61 €

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

423

Clases de beneficiarios/as:

Nuestro trabajo a lo largo del año es la base para realizar el resto de actividades. Por lo que l@s beneficiari@s es la suma de los beneficiari@s de todos los proyectos y nuestros soci@s y simpatizantes.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³⁵



Cualquier persona puede ser beneficiaria de la actividad de ADAL. No se establecen requisitos.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

En nuestras actividades siempre hacemos patentes los valores de la solidaridad como patrón de trabajo.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Todo nuestro trabajo requiere de la actividad continuada, por lo que lo valoramos como indispensable y positivo destacando los siguientes aspectos:

1. **REUNIONES DE LA ASOCIACIÓN:** a través de las reuniones de trabajo, logramos organizarnos, crear proyectos, valorarlos, realizar seguimientos de los mismos, buscar financiación, etc. Por tanto, y dado que este año hemos logrado aumentar nuestro ámbito de actuación, sin contar con ninguna subvención y siendo todo nuestro personal voluntario, estamos muy satisfechos con el resultado obtenido.
2. **AUTOFINANCIACION:** al no contar con subvenciones estatales, siendo todos nuestros ingresos procedentes de la autofinanciación estamos orgullosos de los beneficios obtenidos en nuestras diferentes actividades (aportación de socios y donantes, venta de lotería 2018, Photocall, Market Solidario 2018, Ruta Solidaria, Carrera Solidaria y Guateke Solidario 2019), todos ellos desglosados en el balance económico 2018/2019.
3. **VOLUNTARIADO:** teniendo en cuenta que somos una asociación pequeña estamos satisfechos del mantenimiento de nuestro personal voluntario.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

- 1) **Promover el desarrollo social, sanitario, cultural y humano de las comunidades preferentemente de América Latina:** la venta de artesanías guatemaltecas contribuye al desarrollo comunitario de donde proceden dich@s artesan@s. Mediante la visita realizada en Agosto a los proyectos en Guatemala se ha realizado un seguimiento de nuestros proyectos de apoyo a las diferentes comunidades.
- 2) **Sensibilizar a l@s soci@s ante las grandes desigualdades que existen en los países latinoamericanos, y difundirlas en nuestro entorno:** a través de las actividades se difunden las desigualdades sociales entre l@s soci@s y entre nuestro entorno.
- 3) **Lograr que la convivencia realizada en Latino-América por algún@s de nosotr@s nos haga a todos más consecuentes en la sociedad en la que vivimos.** El hecho de que l@s voluntari@s que participamos en ADAL hayamos viajado a comunidades latinoamericanas, nos hace tener una perspectiva más amplia en nuestro propio entorno, haciéndonos por tanto más consecuentes en la sociedad en que vivimos.
- 4) **Realizar nuestra vocación personal en el sentido ético, humano y social.** A través de todas y cada una de nuestras actividades, conseguimos materializar la vocación personal de cada un@ de l@s voluntari@s en el sentido ético, humano y social entre nuestro entorno y el latinoamericano.
- 5) **Promover dentro y fuera de la Asociación una actitud de responsabilidad y solidaridad por el bien común:** a través de nuestras acciones de concienciación y del traslado a nuestro entorno del trabajo que venimos realizando en la asociación logramos promover una actitud



de solidaridad dentro y fuera de la asociación.

- 6) **Fomentar la capacidad de trabajar altruistamente en cualquier campo.** Con el trabajo que realizamos, logramos fomentar la capacidad de trabajar altruistamente en cualquier campo.
- 7) **Conseguir los recursos necesarios que permitan realizar proyectos dirigidos a potenciar el desarrollo de estas comunidades.** Nuestra financiación se consigue a través de las aportaciones y donaciones de nuestros socios y a través de las actividades realizadas (venta de lotería, venta de artesanías, Guateque Solidario, Market Solidario). De este modo logramos conseguir los recursos necesarios para poder realizar nuestros proyectos y así potenciar el desarrollo de las comunidades beneficiarias.
- 8) **Favorecer la unión de l@s soci@s por medio de actividades y reuniones.** A través de nuestras reuniones periódicas, cumbres y diferentes actividades de difusión logramos favorecer la unión entre l@s soci@s.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN³⁶

A. Medios Personales³⁷

- Personal asalariado Fijo

Número medio ³⁸	Tipo de contrato ³⁹	Categoría o cualificación profesional ⁴⁰
0		

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ⁴¹	Tipo de contrato ⁴²	Categoría o cualificación profesional ⁴³
0		

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ⁴⁴	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
0	

- Voluntariado

Número medio ⁴⁵	Actividades en las que participan
30 voluntari@s	Dado que todo nuestro personal es voluntario, las actividades en las que participamos son todas las que se llevan a cabo en la asociación (especificadas anteriormente), pudiéndose resumir en: <ul style="list-style-type: none"> - Creación, elaboración y seguimiento de proyectos. - Coordinación con contrapartes. - Impartición de talleres formativos. - Organización de actividades destinadas a recaudar fondos: venta de lotería, ruta solidaria, carrera solidaria y organización de eventos.

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad



Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
2	1) Sede social: domicilio particular de uno de los voluntarios cedido gratuitamente como sede social de la asociación. 2) Lugar de reuniones (Escuela Popular La Prospe): acuerdo alcanzado con la Escuela, participando económicamente y personalmente con los gastos de mantenimiento	1) Sede Social: C/ Marie Curie, 25, 28922, Alcorcón, Madrid. 2) Lugar de reuniones: Escuela Popular La Prospe: C/Luis Cabrera 19, 28002 Madrid

Características

1) Sede social: domicilio de uno de los voluntarios. 2) Lugar de reuniones: Escuela Popular La Prospe. Espacio cedido por el ayuntamiento de Madrid para realizar actividades sin ánimo de lucro, de carácter social..

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
4	2 Armarios y 2 estanterías para organizar nuestro material.	C/Luis Cabrera 19, 28002 Madrid

C. Subvenciones públicas⁴⁶

Origen	Importe	Aplicación
	0	

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ⁴⁷	Origen ⁴⁸	Importe
		0

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ⁴⁹	Importe
		0

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Todas las actividades organizativas realizadas por el grupo de voluntari@s se desarrollan en el lugar de reuniones, excepto los eventos organizados.



Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Olga Carrasco Gómez	Presidenta	
Pilar Pérez Berganza	Vicepresidenta	
Mónica Río Villamide	Secretaria	
Alberto Jiménez Martín	Tesorero	
Elena Alamillo Pastor	Vocal	

NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

- 1 Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.
- 2 Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.
- 3 Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.
- 4 La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.
- 5 Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.
- 6 Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio
- 7 Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).
- 8 La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.
- 9 Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.
- 10 Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.
- 11 Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.
- 12 Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.
- 13 Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.
- 14 En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.
- 15 Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.
- 16 Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).
- 17 Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados
- 18 Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización

del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

19 Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

20 Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

21 Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

22 Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

23 En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

24 Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

25 Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

26 Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

27 Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Mali” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

28 Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

29 Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

30 Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

31 Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

32 En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

33 Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

34 Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

35 Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus

servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

36 Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

37 Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

38 Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

39 Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

40 Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

41 Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

42 Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

43 Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

44 Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

45 En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

46 Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

47 Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

48 Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

49 Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.